



Gobierno Municipal de Pantoja

CONCEJO DE VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

SESION ORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO 2017

RESOLUCION NO.003-2017



CONSIDERANDO: Que el presidente de esta Sala Capitular Juan Ramón Cruz Pascual ha expresado su inquietud de que en nuestro Distrito Municipal no existe ninguna calle que resalte los valores de la dominicanidad y ha presentado la moción de que la calle principal de este sector llamada carretera La Isabela, sea renombrada como Avenida Juan Pablo Duarte.

CONSIDERANDO: Que esta iniciativa ha sido presentada en el marco del mes de la patria como parte inicial de todo un proyecto de exaltación de los valores patrios en nuestro Distrito Municipal.

CONSIDERANDO: Que es justo y necesario que en nuestro Distrito Municipal se honre la memoria del patricio Juan Pablo Duarte, fundador de nuestra Republica Dominicana, el cual posee sobrados e incuestionables méritos para recibir tal distinción en virtud de lo cual cumple con todos los requisitos que estipula la ley 49/66 sobre designación de nombres a división política, edificaciones y vías públicas.

CONSIDERANDO: Que la calle en cuestión es la principal vía de acceso de nuestro Distrito Municipal por lo cual se hace necesario que la misma lleve un nombre realmente significativo por lo cual procede renombrarla y es idónea la propuesta presentada por lo que fue bien vista por todos los vocales presentes en la sesión..

VISTA: La ley 49/66 sobre designación de nombres a división política, edificaciones y vías públicas.

VISTAS: Las disposiciones de la ley 176/07 del Distrito Nacional y los municipios.



Gobierno Municipal de Pantoja

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VOCALES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA

RESUELVE

PRIMERO: Cambiar el nombre de la calle principal del Distrito Municipal de Pantoja, anteriormente llamada como carretera La Isabela para que en lo adelante sea designada como Avenida Juan Pablo Duarte.

SEGUNDO: Que la presente resolución sea remitida a la Administración municipal para su conocimiento, ejecución y que proceda a la rotulación de la referida calle.

Dada en la Sala Capitular del Distrito Municipal de Pantoja, provincia Santo Domingo, a los 08 días del mes de Febrero del año 2017, año 173 de la independencia y 153 de la restauración.


SR. JUAN RAMON CRUZ PASCUAL
PRESIDENTE.


LCDA. AMARILIS RODRIGUEZ
SECRETARIA.